

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**36** REAL DECRETO 428/1987, de 25 de marzo, por el que se nombra Juez Decano de los Juzgados de Distrito de Sevilla a don Anibal Ollero de Sierra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y Acuerdo del 10 de febrero de 1987, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Distrito de Sevilla de 6 de marzo de 1987, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 25 de marzo de 1987. Vengo en nombrar a don Anibal Ollero de Sierra, Magistrado de Distrito número 8 de Sevilla, para el cargo de Juez Decano de los Juzgados de Distrito de dicha capital.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

FERNANDO LEDESMA BARTRET

**337** REAL DECRETO 429/1987, de 27 de marzo, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la carrera judicial a don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 17.4 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 27 de marzo de 1987.

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la carrera judicial a don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Laguna.

Dado en Madrid a 27 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

FERNANDO LEDESMA BARTRET

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**8338** REAL DECRETO 430/1987, de 3 de abril, por el que se dispone el cese de don José Julián Elgorriaga Goyeneche como Gobernador Civil de la Provincia de Guipúzcoa.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de abril de 1987,

Vengo en disponer el cese de don José Julián Elgorriaga Goyeneche como Gobernador Civil de la provincia de Guipúzcoa, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 3 de abril de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,

FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

**8339** REAL DECRETO 431/1987, de 3 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don José Ramón Goñi Tirapu como Gobernador Civil de la Provincia de Guipúzcoa.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de abril de 1987,

Vengo en disponer el nombramiento de don José Ramón Goñi Tirapu como Gobernador Civil de la provincia de Guipúzcoa.

Dado en Madrid a 3 de abril de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**8340** RESOLUCION de 10 de marzo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Ministros sobre el expediente disciplinario de separación del servicio de un funcionario de la Escala de Auxiliares de A.I.S.S.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Justicia, previa instrucción de expediente disciplinario y en uso de las facultades conferidas por el artículo 464.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

El Consejo de Ministros, en su reunión de 19 de septiembre de 1986, ha acordado la separación del servicio de don Francisco Trani Rivera, funcionario de la Escala de Auxiliares de A.I.S.S., destinado en la Magistratura de Trabajo número 4 de Málaga.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de marzo de 1987.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Peacador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**8341** RESOLUCION de 11 de marzo de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se confirma en su destino del Ministerio de Defensa al Brigada de la Guardia Civil don Robustiano Ruiz Bueno, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid).

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien confirmar en su actual destino, con motivo de su ascenso, en el Destacamento de Seguridad del Ministerio de Defensa, al Brigada de la Guardia Civil don Robustiano Ruiz Bueno, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de dicho Cuerpo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de marzo de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.